



RIO GALLEGOS,

V I S T O :

La Nota elevada por el Ing. Ftal. Lucas Monelos y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita autorización para utilizar el vehículo Mercedes Benz Sprinter para realizar la salida de campo de la asignatura Viveros y Forestaciones con alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables entre los días 11 y 12 de Abril del corriente año;

Que la misma tiene como destino la localidad de Gobernador Gregores;

Que los alumnos que realizaran tal salida son: Romina Lasagno, Miguel Andrade, José Alvarez, Verónica Gargaglione, Enrique Martín Viola, Fernando Cola y Héctor Bahamonde ;

Que los mismos estarán acompañados por los docentes Lucas Monelos y Pablo Peri;

Que asimismo para movilizar al grupo de estudiantes hasta el lugar antes señalado se hace necesario afectar al agente Alejandro Perancho en carácter de chofer;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E :

**ARTICULO 1º.-** Considerar en Comisión de Servicios sin percepción de viáticos ni pasajes a los docentes Ing. Ftal. Lucas Monelos y al Dr. Pablo Peri, quienes realizarán una salida de campo de la asignatura Viveros y Forestaciones a la localidad de Gobernador Gregores, con un grupo de Estudiantes de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, entre los días 11 y 12 del corriente mes.-

**ARTICULO 2º.-** DEJASE ESTABLECIDO que los alumnos que participarán de tal salida de campo son los siguientes:

Romina Lasagno (D.N.I. Nº 29.510.468) – Miguel Andrade (D.N.I. Nº 28.748.575) – Enrique Viola (D.N.I. Nº 28.360.890) – Verónica Gargaglione (D.N.I. Nº 28.949.108) – Héctor Bahamonde (D.N.I. Nº 24.682.863) - José Alvarez (D.N.I. Nº 26.442.442) y Fernando Cola (D.N.I. Nº 26.361.331).-



111 - 2 -

**ARTICULO 3º.-** COMISIONAR al Agente Alejandro Perancho, en carácter de Chofer del vehículo Mercedes Benz Sprinter, para trasladar al Grupo de Estudiantes de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a la localidad de Gobernador Gregores.-

**ARTICULO 4º.-** AUTORIZAR a la Jefatura de Administración a abonar al agente Alejandro Perancho los viáticos pertinentes y asignar los gastos de combustible e imprevistos que correspondiera, con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión, afectando dichos gastos a la Fuente de Financiamiento 1.1.-

**ARTICULO 5º.-** TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas y Secretaría de Hacienda y Administración, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

15 5

15/05/2007